

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 PLAZA MAYOR 13, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE POLITICA

LA FUGA DE «EL PUEBLO»

Asombradas estarán las gentes, como lo estamos nosotros, de que *El Pueblo*, después de sus tan arrogantes y provocadoras arremetidas á los adversarios del arjonismo, emprenda la fuga á los primeros movimientos de éstos en defensa de la buena causa.

Se presentó *El Pueblo* en son de guerra atacando sin franqueza, pero con saña, á los antiarjonistas, y en cuanto le hemos hecho frente, no con el mayor encono, sino con refinada prudencia aunque poniendo los puntos sobre las íes á sus ataques, nos vuelve la espalda, aparentando como si nos despreciara.

De tal circunspección ha sido nuestra actitud ante los desplantes de *El Pueblo* y han sido de tal vigor nuestras razones contra sus sofismas, que no pudiendo defenderse con armas también razonables, ha tenido que apelar enseguida, totalmente mal trecho y despedido, á los subterfugios de la impotencia.

Lo escrito puede leerse, y ahí están los dos primeros números del semanario arjonista, con ataques tan injustos como enconados al señor Palacios y á sus amigos, no ocultándose á nadie que el provocador ha sido *El Pueblo*, y ahí está el último número de LA IBERIA defendiéndose con la verdad y con el brio propio de ésta, y procurando suavizar asperezas.

Por lo visto *El Pueblo* no pensaba acusarnos más que si no nos defendíamos, porque en cuanto nos hemos defendido se calla, para siempre según dice.

Habla *El Pueblo* de dependencia de LA IBERIA, de que recibimos influencias bastardas, de que es nuestro amo el señor Palacios. Y LA IBERIA ha sido, es y será siempre independiente, sin más inspiraciones que las de sus modestos redactores, en cuyas hon-

radas conciencias y plumas no manda nadie más que ellos mismos. A *El Adelanto* le hablaba *El Pueblo* de la dura peseta, y á nosotros nos dice que tenemos amo; pero á *El Adelanto* le sobra honradez y dinero, y á nosotros nos sobra integridad y robustez de espíritu, aunque seamos pobres. No puede ser más curioso que hable *El Pueblo* de amos, cuando es su amo el único á quien aquí se conoce por *El Amo*.

Encuentra el semanario arjonista, el semanario de veras dependiente, la demostración de que es nuestro amo el Sr. Palacios en que en nuestro último número apenas nos ocupábamos de otra cosa que de *El Pueblo*, pero la lógica de este no parece, y aquí no hay más amo que nosotros, que no hicimos sino contestar con gran moderación á las acusaciones que se nos habían hecho y poner en solfa (con la sana idea de corregir) unas cuantas de las innumerables pifias literarias y de otras clases del colega, que ahora dice que se ha limitado á defender, y que defenderá constantemente la verdad y la justicia, cuando lo que ha venido haciendo es volverlas las espaldas. ¡Llamará también defender ideales elevados á decir

«Pero cuando la ocasión se te presente, sereno hunde un puñal en su seno sin piedad ni compasión».

como decía en su segundo número?

Esté seguro *El Pueblo* de que ha defraudado las esperanzas del público, apartándose de nuestro terreno, y de que moralmente ha muerto ya. (Dios le haya perdonado).

Y vea el arjonismo como no hay que acusar á ciegas, porque contra la razón no hay arma que no se aniquile.

Lo que sentimos es tener la pluma tan mal cortada como *El Pueblo* dice, pero sobre que á todo hay quien gane, lo que más sentiríamos sería que *El Pueblo*

nos aplaudiese.

El arjonismo puede hacer lo que le plazca. Nosotros independientes, sin amo, cultivaremos siempre la verdad para todos.

Sotto vocce

Se aproximan las fiestas del Carnestolendas. En ningún sitio como en Ciudad Rodrigo se divertirá más la gente del pueblo. Trejo lo ha dicho: «... á los farinatos, á todas horas los cuernos les fueran gratos...»

Hasta hoy no ha habido Concejo que mirando más por la cultura del pueblo, que por esas diversiones precursoras de desgraciados accidentes, se haya atrevido si no á suprimir, á restar por lo menos esas luchas bárbaras entre la ineptitud de los carnavalescos diestros y la pujanza de las reses.

Nuestro ilustre Ayuntamiento no había tenido aun tiempo de cuidarse de cosas de mayor fuste; no había entrado de lleno en la verdadera enjundia de cuanto reclaman á diario la urbanización, higiene, saneamiento, etc., etc., de la localidad, pero en cambio, ha echado el resto para quitar la fuente que poco ó mucho hermozeaba la Plaza Mayor, con el objeto de trasladar dos docenas de metros más arriba el circo taurino, no faltando pecaminosas lenguas que atribuyan el cambio á la comodidad que supone ver los toros desde la alta barrera de la casa del pueblo. ¡Maldicientes!

A título de rumor consignamos, que un concejal que por añadidura es médico ha sido uno de los que más han defendido la idea de la demolición de la fuente, idea que robusteció aduciendo razones de higiene, fundamentadas en algunos casos de fiebres palúdicas. El expresado concejal acaba de dejar de ser alcalde... y una de dos, ó antes se desconocían esas fiebres, ó las de ahora son fiebres misere.

La supradicha casa del pueblo tiene una planta baja destinada según se dice á escuelas.

Aun no se han estrenado éstas, pero está ya acordado que el debut lo hagan maestros de la clase de cornipetos.

Si, pueblo mirobrigense, la rampa para facilitar la entrada y salida de

los novillos á los chiqueros-escuelas, es cosa resuelta y terminada.

Los detritus de las moñigas saturarán el ambiente e impregnarán las paredes del lugar destinado á santuario de la enseñanza para que sea el a, b, c primero de la educación de los párvulos. ¡Dios premie esas ideas tan hermosas!

Bien está que la piqueta haya destruido en un día una fuente que costó muchos de trabajos y unas 17 500 pesetas en pasta. Vaya enhorabuena también el cambio de la plaza de toros, pero la falta de conocimientos taurómacos en aquellos que han acometido la empresa me hace augurar mal, y con todo el sentimiento de mi alma cristiana pronostico que este año nos van á amargar las corridas.

El aprendiz de torero que tenga la desgracia de citar á un novillo en la parte estrecha del cuadrilátero... turco que va á constituir la plaza, por más que llame á Cachandó con diez tejas, tiene noventa y nueve probabilidades contra una de ser enganchado, pues necesariamente en esos noventa y nueve casos ha de comerle el bicho el terreno dadas las escasas dimensiones que han de quedar entre barrera y barrera.

Vivir para ver.

Una carta de Angel Salgado

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio: Mucho le agradecerá de cabida en su semanario á la adjunta carta su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

ANGEL SALGADO.

Preposiciones que deben regir

(A mi querido amigo D. Fabián Rubio).

En un número de *El Castellano*, de cuya fecha, aunque reciente, no puedo acordarme, he leído una carta que diriges á mi buen amigo don Antonio Palacios de la Puente, en la que le excitas á una unión democrática para evitar luchas dentro del partido y he observado que en ella omites hacer la misma excitación á don Luis Sánchez-Arjona, dando á entender con esto que hay todavía bulas para difuntos.

Como analfabeto que soy, me he apresurado á consultar con los

intelectuales, resultando ser éstos de mi misma opinión. Como yo sé, porque te conozco bien, que estas omisiones no son intencionadas en ti, te lo digo para que rectifiques y lleves a nuestro ánimo, con tu gran facilidad para escribir, el convencimiento de tu error. También dices que han ingresado muchos y valiosos elementos en el partido que tan dignamente presides, y esto perdona que lo ponga en duda, pues suples con tu voluntad el número, que yo te apuesto á que no excede de nueve, y ya sabes que según un amigo tuyo y mio esta cifra es muy sospechosa, y que por lo tanto no se puede someter á nadie á la deliberación de tan corto número de personas, que bien definidas hay que reducir á *Paco, Quico, Quilimaco* y el *Cunda*, por cuya razón entiendo debes renunciar á esa presidencia.

¿Cuántos han ingresado del trust del *Amo*? Te apuesto á que ninguno, porque estos se creen superiores á ti y han de hacer con su influencia cerca de la casa que sufras tantas decepciones como han sufrido otros muchos amigos tuyos y míos.

Si quieres encontrar calor, vente á mi lado, que es donde resplandece la verdad, aunque digan otra cosa y me llamen *desequilibrado*, y encontrarás en política lo que tienes por tus méritos de amigo en lo personal, con nuestro redentor á la cabeza, que es don Antonio Palacios, quien como te tengo dicho no tiene rival y evita todas las luchas, pues lo único á que aspiran los que no están con nosotros es á representar una comedia, que por carecer de asunto, no puede tener desenlace, como lo has visto antes de ahora. Y lo demás son infundios.

Tengo que cumplir la última voluntad del que fué mi mejor amigo, del inolvidable Jacobo Guerreira, que me recomendó, ya próximo á morir, que diera una conferencia, *solo para hombres*, en cada pueblo del distrito, para hacerle entender, en la forma peculiar mia, que en política no rigen por aquí más que dos preposiciones, que son *con* y *contra*, y procurar convencerle de cuál es la que le conviene, y para este fin, afortunadamente me ha dado hombre el *Amo*, hombre que es el lunar que le ha salido para poder yo cumplir la misión de aquel amigo leal.

¿Quieres ayudarme? Con tu facilidad de palabra, nuestra buena fé y energía, y nuestro hombre á la cabeza, redimiremos al país.

Dime, amigo Fabián: ¿A qué ha venido aquí ese *Pueblo*? ¿No ves la

primera decepción que te han hecho sufrir, habiéndose negado á publicar tu carta, tan inspirada y llena de doctrina que podría haber servido para artículo de fondo del propio *The Thimes*? He leído el nuevo semanario hasta el fin de la cuarta plana, y he visto con desagrado que no te han embolao ni de *sobrero*.

Tu te convencerás de que tengo razón en cuanto te digo y de que solo á mi lado podrás vivir vida de verdadera democracia.

Sabes cuanto te quiere tu amigo
ANGEL SALGADO.

De actualidad

LOS INMORTALES

Ha acordado nuestro Ayuntamiento dar el nombre de Dámaso Ledesma á una calle de aquí, el del General Pando á otra, y el de don Luis Sánchez-Arjona á otra. Y sin más apasionamiento que el que tenemos por la verdad, decimos que Dámaso Ledesma y el General Pando merecen la distinción que se les ha otorgado, pero que no lo merece don Luis Sánchez-Arjona.

Dámaso Ledesma es un músico de grandes dotes y cultura, que ha hecho la admirable y trascendentalísima labor de recoger, seleccionándolas, numerosas canciones populares de la tierra, revistiéndolas magistralmente con el propio magnífico traje musical charruno y revelando lo prodigioso del número poético y musical del pueblo. No hubiera podido Ledesma hacer su laureado cancionero sin tener bastante de *ladrón de espíritu*. Galán nos dió, en versos primorosísimos espiritualidades charrunas. Y es similar de la de Galán la obra de Ledesma, á quien hay que tener también por poeta de la tierra.

Del ilustre General Pando no hay que decir, porque no hay quien no sepa que, desde la pobreza se ha elevado, por su inteligencia y su valor, á una de las más altas categorías militares.

La que no conoce nadie es la obra excepcional de don Luis Sánchez-Arjona, porque no la tiene. Diciendo que no merece la distinción que se le ha otorgado se le ensalza más que otorgándosela. Las alabanzas y distinciones inefectivas son realmente censuras y anatemas. Don Luis Sánchez-Arjona no es más que un buen ciudadano, que, debido á su fortuna, ha sido mucho tiempo diputado á Cortes y ahora es senador vitalicio. Y no se ve que justifiquen la concesión de la *inmortalidad* á don Luis sus riquezas, ni los cargos políticos

que ha ejercido y ejerce. Vea el señor Arjona cómo *nosotros si que somos de los suyos* que le decimos la verdad.

Los honores solo tienen valor cuando brotan de la virtud misma de las obras ejecutadas. Cuando no es así, no pasan de inmortalidades de gabinete, que nacen muertas. Piénselo bien don Luis y verá que su posición económica y su posición política, derivada ésta de la económica son los únicos fundamentos de su *super hombría*. En lo demás es uno de tantos ciudadanos estimables. Nosotros le queremos de veras.

El benditísimo cura Serradilla no tiene calle, ni don Tomás Rodán, ilustre político y abogado con alma de ángel, ni el héroe de las Tunas, ni aquel prototipo de caballeros, y *padre de los pobres* que se llamó don Cándido Diez Taravilla, ni Paco Ledesma, que fué cura modelo y teólogo eminente y que si no hubiera muerto tan joven habría llegado á ser una gloria de la Iglesia, ni Paquito Fons, entendimiento clarísimo y gran orador y abogado, ni Ladislao Luna, también listo, orador y abogado en grado sobresaliente todo, ni Delicado, de gran corazón entendimiento, y cultura y gran literato.... pero la inmortalidad está más bien en las bendiciones de las almas que en las piedras y en las historias.

Perdónenos, no obstante, don Luis, que le demos un consejo.

Nuestro consejo es que recurra usted al Ayuntamiento renunciando á la *inmortalidad*.

No debe usted aceptar lo que no merece, por no merecerlo, y por no dar lugar á que se extienda y arraigue lo que ya se sursurra: *que la proclamación de la inmortalidad de usted no es más que un reclamo político*.

PALIQUE

En el número anterior de LA IBERIA no quedó tiempo ni espacio para comentar los "Aleteos," del segundo número de *El Pueblo*. Allá va un aleteo.

"Pero cuando la ocasión se te presente, sereno hunde un puñal en su seno sin piedad ni compasión.,

Rediez con el hombre. Si esto es un aleteo, cómo será el vuelo.

**

Peró esto es enorme. Esto no debe de ser en serio, porque lo primero que se le ocurre pensar á cualquiera, que no sea una hiena, es que esto es una incitación al asesinato con todas las circuns-

tancias agravantes, pues por si faltaba algo dice que lo hunda (el puñal) sin piedad.

Dios mio, Dios mio ¡Y para esto te hiciste hombre y viniste al mundo!

**

Publica *El Pueblo* en el mismo número un artículo titulado "Un problema". Vá de fondo el artículo sin tener fondo. La forma la tiene archiaparatososa y archicampañuda. Lo que no puede tener mejor es el título, porque es un *problema* adivinar lo que quiere recetar el articulista.

**

El Pueblo piensa publicar biografías de todos y cada uno (son sus palabras), de los hijos ilustres pasados y presentes de Ciudad Rodrigo.

Debiera *El Pueblo* animarse y publicar también biografías de nuestros hijos ilustres futuros, y aun publicarlas de mirobrigenses que no nacieron ni hicieron nada notable, pero que pudieron haber nacido y haberlo hecho.

Para *El Pueblo* no sería difícil tal obra cuando se vá á atrever á biografiar entre otros á Diego Centeno.

Una fanega de centeno y aunque sea de trigo apuesta LA IBERIA á que no sale bien la biografía, ó mejor á que resulta mala.

**

Pues señor: La verdad es que la vida está llena de desengaños. Va uno al teatro porque le han hecho creer que la triple canta bien y con buena voz, y lá a tercer nota tres gallos. Hace uno un viaje á Salamanca á ver toros notables según reza la fama y... seis bueyes de carreta. Sale *El Pueblo* boyante, bra-bucón, pidiendo pelea y haciendo creer que se come los niños crudos y que es una fiera á la que nada puede ponerse delante, y vean ustedes lo que son las cosas, al primer puyazo de LA IBERIA, manso perdido.

**

¿Quién les parece á ustedes que tiene la culpa de que la *juventud* "esté tísica y canija con cuerpos enclenques, caras macilentas, pechos hundidos y piernas desmedradas y huesosas?", ¿y de que cada alma sea cucaracha inmundas que respira en el esc emento y del escremento se nutre? Pues el gobierno y las tarjetas postales.

Velay; nosotros creíamos que era por falta de alimentación sana y copiosa.

**

De *El Pueblo*:

"¿Y quién sabe Fabio amigo si algún día toca el registro

y tenemos un ministro hijo de Ciudad Rodrigo? En tocando el registro no hay duda, será ministro. ¿Que quedará decir el moderno Camanzano con lo de tocar el registro?

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 27.

Preside el primer teniente alcalde señor Roldán, y asisten los concejales señores Villares, Cid, Briega, Nava, San José, Fuentes, Pérez, Alaejos y Martín.

Se dió cuenta del informe de la comisión de Fomento, respecto á las obras de más inmediata realización, en que pudieran emplearse el mayor número de obreros, y después de alguna discusión, se acordó proceder al arreglo en la parte moderna de la casa consistorial, de locales para dependencias del juzgado municipal y escuela de niños, como así bien de los caminos, y á la continuación del alcantarillado en la calle de la Rúa del Sol.

Pasó á informe de la misma comisión, una instancia de doña Ana Sánchez Baez, pidiendo el deslinde de un trozo de terreno al regato de los Charquillos, y otra de doña Eustaquia Fernández, en solicitud de que se le conceda instalar una caseta de madera y lienzo en el Campo de Toledo. También se acordó que las comisiones de Fomento y Hacienda, informen respecto á la manera y forma en que se ha de llevar á cabo la subasta de la limpieza pública.

Se acordó por S. I. que el número de secciones para el sorteo que en su día se ha de celebrar, para constituir la junta municipal, sean las mismas que en años anteriores.

También se resolvió proceder al replanteo de las alamedas y el nombramiento del auxiliar de la secretaria señor Pino, para guarda-almacén, sin aumento de sueldo; así como, y á instancia de la presidencia, que se cubra de cristales el hueco de la galería de la casa consistorial que dá á la calle de la Rúa.

El señor Fuentes propone que en atención á los méritos y servicios prestados por los señores don Dámaso Ledesma, y los excelentísimos señores don Luis M. de Pando y don Luis Sánchez Arjona, se dé el nombre de los mismos á las calles de San Juan, Pendaavales y Rúa del Sol, respectivamente, aprobándose esta proposición por S. I. y acordando se remitan á los interesados las oportunas certificaciones, en que así aparezca.

La presidencia propone á sus compañeros de concejo, se trate de averiguar si oficialmente se denomina plaza de Herrasti, la que hoy se conoce con tal nombre, acordándose que en caso de que así no fuera, se le dé aquel.

Por el señor Briega se propuso, y así se acordó, que se procuren impedir los abusos y desafueros que se cometen en los carnavales; se subasten todos los tablados y que de la cantidad que produzcan, el sobrante, compensados los gas-

tos que al Ayuntamiento se originen, se aplique á premios para las mejores comparsas que se presenten, y terminó la sesión con una petición del señor Villares referente á papeletas de viento.

Sesión del día 3.

Preside el señor Roldán y asisten los señores Villares, Cid, Lucas, Miguel, San José, Fuentes, Pérez, Martín, Nava y Manzano.

Se dió lectura á las actas de 21, 22 y 27, que fueron aprobadas después de un incidente por haber pedido la palabra el Sr. Manzano para hacer observaciones respecto al acuerdo de la variación del nombre de calles que aparece de la última, y á cuya sesión dice no haber asistido.

Se dió cuenta del informe contestación pedido por la comisión extra-parlamentaria, referente á la sustitución del impuesto de consumos.

Pasó á la comisión de Hacienda una solicitud de don Justo Lorenzo.

El señor San José, en nombre de la comisión de Fomento, dió cuenta de haber marcado los árboles que aquella entendía debieran cortarse en las alamedas, pidiendo autorización para señalar otros en los paseos públicos, aprobándose la proposición del señor Nava de que se subasten en lotes.

Por la presidencia se propone que siguiendo la costumbre establecida, y á pesar del acuerdo tomado de subastar todos los tablados, debiera cederse á los dueños de las casas, en la misma forma que hasta ahora se había hecho, el que estuviera delante de la puerta.

El señor Manzano manifiesta que habiendo escuchado quejas de algunos vecinos de la plaza, por el acuerdo de subastar todos los tendidos, y creyéndola muy razonable, desde luego se muestra conforme con la proposición de la presidencia, cobrándose al vecino que lo solicite en la misma forma que se venía haciendo. Manifiesta también, que según los ganaderos, habría de ser muy difícil conseguir encerrar la corrida en el sitio destinado para chiqueros, pero que de lograrse, los novillos corridos, sería de todo punto imposible volverles al mismo sitio, por lo que proponía, se designara otro.

Después de alguna discusión se acordó, que la comisión de Fomento, á la que se unía para este fin el señor Villares, estudie y proponga la solución que crea conveniente.

El señor Manzano vuelve sobre el asunto del cambio de nombre de las calles y manifiesta que su opinión es, la de que no se pueden variar aquellos, en virtud de las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 10 de Febrero de 1905, pero que si la Corporación entendía lo contrario, y después de enaltecer los relevantes servicios prestados á la Patria por el ilustre general Pando, y los grandes méritos del señor Ledesma, de lo que debe sentirse orgulloso todo mirobrigense, proponía que á hijos tan ilustres como el excelentísimo señor don Cándido Díez Taravilla, de inmortal memoria, y á quien se conocía con el nombre de "Padre de los pobres", al distinguido jurisconsulto, don Tomás Roldán, que debido á

sus propios méritos escaló los más altos puestos de la política; al señor Martín Picado, héroe de las Tunas, y al insigne literato, hijo predilecto de esta ciudad don Dionisio de Nogales Delicado, les fuera concedida igual distinción, que era lo menos que el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo podría hacer para honrar su nombre, lamentando que hubieran quedado en el olvido.

El señor Fuentes manifestó que no fué olvido, en la proposición por él formulada en la sesión anterior, sino que como en aquella dijo, la que entonces hacía era precursora de otras de la misma índole, adhiriéndose á la proposición de su compañero.

El señor Martín, propone también se dé el nombre de Velayos á otra calle, teniendo en cuenta los donativos que este señor hizo á la población, proposición que también hizo suya el señor Manzano, por el que se dá lectura á las Reales órdenes antes citadas, y pide además que los retratos del general Pando y el héroe de las Tunas, que por acuerdo del Ayuntamiento se hallaban colocados en el antiguo salón de sesiones, vengan al actual.

El señor presidente opina, que según las Reales órdenes citadas no se puede variar el nombre de las calles, y manifiesta se opondría á la proposición del señor Manzano, por lo que respecta á su difunto hermano.

El señor Lucas cree que no deben variarse los nombres de las calles.

El señor Manzano, á pesar de las frases de la presidencia, que califica de exagerada modestia insiste en su proposición, para el caso de que, estudiado el asunto y alcance de las disposiciones legales en la materia, el Ayuntamiento pudiera hacer el cambio de nombres, de cuyo estudio propone y así se acuerda, se encargue la comisión de Fomento.

El señor Martín pregunta por el estado de una solicitud que pasó á la comisión de Instrucción pública, y el señor Manzano ruega á la de Fomento le manifieste si los jornaleros empleados en obras del Ayuntamiento, lo son por semanas y riguroso turno, contestándole afirmativamente, y termina la sesión con otro ruego del mismo señor para que se haga pública la situación del Ayuntamiento por fin de año, para dar cumplimiento al artículo 166 de la ley municipal.

NOTICIAS

A las nueve de la noche de ayer, y en uno de los sitios más céntricos de la Plaza Mayor, un salvaje tuvo la valentía de dar un soberbio estacazo al cristal de un hermoso escaparate, haciéndole cincuenta mil aficos. Y con efecto, el cafe aun no ha parecido, ni se sabrá quien es, gracias á la habilidad de nuestra policia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro particular amigo don Ladislao Luna, diputado provincial por este distrito.

Merced á las activas gestiones del diputado á Cortes don Antonio Palacios, ha sido incluido en el presupuesto actual del misterio de Gracia y Jus-

ticia, el importe de la reparación de la iglesia de Sahelices el Chico, que se encuentra en estado de inminente ruina. Las obras empezarán muy en breve.

Por virtud de las mismas gestiones, ha sido concedida á este Circulo Obrero, una Biblioteca popular y otra escogida por el ministerio de Instrucción pública.

Hoy ha llegado á esta ciudad el alcalde don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona,

Nuestro querido amigo don Dámaso Ledesma, nos manifiesta, en atenta carta, que en vista de haber tenido necesidad de adelantar su viaje de regreso á Salamanca, le fué imposible poderse despedir uno á uno, cual hubieran sido sus deseos, de sus numerosos amigos.

El día 2 se leyeron las primeras amonestaciones de la bella señorita Luz Inigo y el reputado fotógrafo don Agustín Pazos, y la del profesor de instrucción primaria don Pedro Gallago, con la simpática joven Alcira Serradilla.

En la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad nuestro querido amigo don Marcelo Sánchez-Manzano, presidente de la «Tuna Escolar» de Salamanca, la que en unión del Orfeón Obrero, se proponen visitar nuestra ciudad en breve plazo.

El miércoles último falleció en esta ciudad, la señora doña Manuela Ibarra Aparicio.

A la distinguida familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos, para los bailes de trajes y máscaras que en los días 25, 26 y 27 del corriente mes han de celebrarse en el elegante círculo de recreo «Casino Mirobrigense» y para el que tuvo lugar en la noche de ayer, que resultó muy animado.

El lunes próximo, con motivo de la fiesta de Santa Agueda, se celebrará una corrida de novillos en el Arrabal del Puente.

El mismo día la cofradía de Santa Agueda, celebrará en la iglesia de San Isidoro una fiesta religiosa en honor de su titular, en la que predicará el joven presbítero don Angel Posadas. En la tarde, los hermanos tendrán un baile en el Campo del Trigo, y siguiendo la tradicional costumbre, se reunirán en la noche en fraternal banquete.

En breve contraerán matrimonio en el pueblo de Espeja, la agraciada joven Emilia Pacheco con el jefe de la estación de referido pueblo don Francisco Pacheco.

CULTOS

Día 4 de Febrero—Dominica quinta después de Pentecostés—San Andrés Corsino.

La Misa y oficio divino, son de San Andrés Corsino con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve, misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

Gran Comercio de Tejidos,

Paquetería, Pasamanería, Mercería, Quincalla, Adornos y Géneros de punto

DE HIJOS DE LEANDRO PÉREZ

—PLAZA DE BÉJAR, 1 Y 2—CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todas las novedades en géneros propios para la presente estación, como son: Paños, Pañetes, Cheviot, Jergas, Armures, Lanas, Rizos, Felpas, Astrakanes, Estambres, Cuellos ó Boas de piel para señoras y niñas, Mantas, Tapabocas, Colchas, Mantonería, Toquillas, Chales, Frañelas de lana y algodón, Yutes y Brocatel para cortinajes, Cubre-corsés, Camisetas y pantalones de punto para señora y caballero, Bayetas, Estameñas y Merinos para hábitos, así como sortido inmenso en adornos para vestidos y Abrigos de Señora, imposible de enumerar a precios reducidísimos y nunca vistos en esta localidad; para convenirse de ello a continuación se detallan algunos artículos y se ruega no dejen de visitar este establecimiento para cotejar clases y precios en la seguridad que encontrarán una economía de 15 por 100 á otras casas.

Nota de precios de algunos artículos

Un corte de vestido Cheviot, para señora	por 6 pesetas
Un id. id. en Paño para id.	» 12 id.
Un id. id. en Jerga novedad para id.	» 12 id.
Un metro Paño novedad para abrigo de id. para id.	» 3 id.
Un Mantón de cuadros	» 2 id.
Un Chat pelo brillo	» 8 id.
Un Tapabocas 260 por 140 de largo	» 7.50 id.
Un par camisetas para caballero	» 1.50 id.

Haciendo 25 pesetas de gasto de una vez y pagando al contado se le entrega un número para el regalo del Gramophone que hace esta casa.

Se admiten anuncios y suscripciones

LA PATERNAL

Compañía de seguros contra incendios y explosiones varias.

Autorizada por Real Orden de 2 de Octubre de 1843

PARIS.—Calle de Menars, número 4.

Agente para Ciudad Rodrigo y su partido:

Angel S. Rodríguez Comisionista

PLAZA MAYOR, NÚM. 13

Relojería, Platería y Óptica

de

Eustaquio CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—C. RODRIGO

Cubiertos, cazas y cucharones.—Plata de ley.

¡DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

Fábrica de Abonos Químicos y Minerales

para todos los terrenos y cultivos

Sánchez, Ciebra y Comp.^a

SALAMANCA

Premios en las Exposiciones de París y Murcia.

RIQUEZA GARANTIZADA

Antes de comprar abonos pidanse boletín de precios y detalles á la fabrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Cáceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO.

Precios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.

DISPONIBLE

Calzado de abrigo

Chanclos de goma

GUANTES Y PARAGUAS

Viuda é hijos de Cuadrado

Plaza Mayor, 22.—Ciudad Rodrigo

DISPONIBLE

Confitería de ESCANILLA

Estanco, 3 y 5

CIUDAD RODRIGO

Especialidad en dulces finos.